

DECRETO ALCALDICIO N° 3197

CONCÓN, 23 NOV 2022

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:**

1. Lo establecido en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. La Ley 18.883 que aprueba el Estatuto Administrativo de los funcionarios Municipales.
3. La sentencia de proclamación del Tribunal Regional Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 29 de junio de 2021.
4. Dictámenes N°32.741 de 1987 y N°3.652 de 2012, de la Contraloría Regional de Valparaíso.
5. D.A N°2078 de fecha 16 de agosto de 2022, donde se nombra a la Srta. Mariela Flores Campos, Administradora Municipal a contar del 12 de agosto del 2022.
6. D.A N°2079 de fecha 16 de agosto de 2022, donde se establece orden de subrogancia del Sr. Alcalde, y en donde indica que la Srta. Mariela Flores Campos, tendrá el primer lugar de subrogancia del Sr. Alcalde.
7. D.A N°1991 de fecha 08 de agosto de 2022, donde se estableció cuadro de subrogancia para las Direcciones y Jefaturas a contar del 01 de agosto de 2022.
8. Decreto Registrado N°1.811.- de fecha 13 de julio de 2022, en donde se contrata a la Sra. Macarena Sánchez Narbona, en calidad jurídica Planta, escalafón Directivo, grado 5°, como Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario, desde el 12 de julio de 2022, asignado a cumplir funciones de Profesional en la Dirección de Secplac.

**CONSIDERANDO:**

1. Certificado de la I. Municipalidad de los Quilpué, en donde se indica que la Sra. Macarena Sánchez Narbona, tiene un saldo correspondiente a feriado legal de 29 días.

**DECRETO:**

1. **RECONÓZCASE**, a la funcionaria municipal la **Sra. Macarena Sánchez Narbona**, en calidad jurídica Planta, escalafón Directivo, grado 5°, un total de 27 días de Feriado Legal, trasladados de la I. Municipalidad de Quilpué, según certificado extendido por el Directora del Departamento Recursos Humanos, Oficina de Personal.
2. **NOTIFÍQUESE**, el siguiente decreto por la secretaria municipal de forma personal o por carta certificada al domicilio [REDACTED]
3. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO Y ARCHÍVESE.**



MARIA LINA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL



FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS

ALCALDE

FRV/MLEG/MPVG/mgg  
DISTRIBUCIÓN:

- SECRETARÍA MUNICIPAL.
- GESTIÓN DE PERSONAS.
- INTERESADO.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN	
Dirección de Control	
Objetado	Observado 23 NOV 2022

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
DEPTO. DE CONTROL  
22 NOV 2022